



La consellera de Patrimoni del Consell de Formentera, Susana Labrador, y el titular de la finca donde el mes de febrero de 2017 se localizó parte de una necrópolis de época bizantina, han firmado un convenio de colaboración en materia de patrimonio cultural para llevar a cabo la continuación de la excavación arqueológica de esta necrópolis.

De este modo, la propiedad autoriza el Consell Insular de Formentera a continuar la intervención arqueológica preventiva en el área que finalmente se determine, con el fin de estudiar y documentar los restos arqueológicos que puedan existir. Asimismo, autoriza la realización de visitas con fines educativos única y exclusivamente mientras duren las tareas de excavación arqueológica.

Por su parte, el Consell realizará y asumirá los costes de la excavación arqueológica extensiva del área que finalmente se determine, a propuesta de la Comisión Específica de Arqueología, y a proteger y cubrir adecuadamente el área de excavación una vez finalizadas las tareas de excavación y documentación.

Los hallazgos realizados pasarán a formar parte de la colección del futuro Museo de Formentera.